

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el informe técnico de la Sra. Gerente Dña. M.^a José Mateos Ortigosa de fecha 23 de junio de 2020, motivando por la necesidad de ajustar aplicaciones presupuestarias conforme a la ejecución del gasto a la fecha actual, esta Intervención del Consorcio emite el siguiente;

Vistos los informes de Procedimiento e Intervención de fecha 24 de junio de 2020, especificando los procedimientos a seguir para llevar a cabo la mencionada modificación

Visto el Expediente de modificación de crédito 11/2020, mediante transferencia de crédito, incoado ante la necesidad de dotar de consignación presupuestaria a la aplicación presupuestaria 92000-22706 Estudios y Trabajos Técnicos, por importe de **15.000 €** (QUINCE MIL EUROS), correspondientes al presente ejercicio presupuestario 2020.

Visto lo dispuesto en los artículos 179 y 180, del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; artículos del 40 al 42 del R.D. 500/90 de 20 de abril; las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2019 y los Estatutos del Consorcio Vega Sierra Elvira, así como el informe de intervención.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito número 11/2020 mediante transferencia de crédito por importe de **15.000 €** (QUINCE MIL EUROS), correspondientes al presente ejercicio presupuestario 2020, de la forma que se detalla:

Código Seguro De Verificación	alH7kneT7N1ueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	29/06/2020 13:46:28	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	29/06/2020 10:58:30	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	

A) Partidas de Gastos que AUMENTAN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92000-22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000 €
TOTAL		15.000 €

B) Partidas de gastos que DISMINUYEN

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92000-22604	JURIDICOS	15.000 €
TOTAL		15.000 €

Segundo.- El presente expediente será firme y ejecutivo sin más trámites desde el momento de su aprobación, por lo que se deberán introducir al respecto las modificaciones oportunas.

Tercero.- Dar traslado del mismo a la Intervención del Consorcio.

Así lo dispongo en el lugar y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación	alH7kneT7N1ueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	29/06/2020 13:46:28	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	29/06/2020 10:58:30	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	